

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2693

COMISION DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 17 de agosto de 2007

Término del artículo 113: 29 de agosto de 2007

SUMARIO: Conferencia Internacional de Salud para el Desarrollo: Derechos, Hechos y Realidades, denominada “Buenos Aires 30/15”, realizada del 13 al 17 de agosto de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Sylvestre Begnis y Rosso.** (3.679-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sylvestre Begnis y de la señora diputada Rosso por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Conferencia Internacional de Salud para el Desarrollo: Derechos, Hechos y Realidades, denominada “Buenos Aires 30/15”, que se realizará del 13 al 17 de agosto de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 7 de agosto de 2007.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Graciela Z. Rosso. – Graciela B. Gutiérrez. – Nancy S. González. – Eduardo L. Galantini. – Hugo R. Acuña. – Julio E. Arriaga. – Paula M. Bertol. – Jorge C. Daud. – Marta S. de Brasi. – Guillermo de la Barrera. – Leonardo A. Gorbacz. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Eduardo

Lorenzo Borocotó. – Juliana I. Marino. – Marta L. Osorio. – Gladys B. Soto.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la Conferencia Internacional de Salud para el Desarrollo: Derechos, Hechos y Realidades, denominada “Buenos Aires 30/15”, que se realizará entre los días 13 al 17 de agosto de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo el lema “Hacia un cuidado integral de la salud para todos y por todos”.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Graciela Z. Rosso.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sylvestre Begnis y de la señora diputada Rosso por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Conferencia Internacional de Salud para el Desarrollo: Derechos, Hechos y Realidades, denominada “Buenos Aires 30/15”, que se realizará del 13 al 17 de agosto de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

Juan H. Sylvestre Begnis.